

MARTES, 20 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 242

## AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

**CVE-2022-9644** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Debiendo ausentarme del término municipal los días 13 a 20 de diciembre de 2022, ambos inclusive, de conformidad con los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a delegar la totalidad de las funciones de Alcaldía, durante el tiempo de mi ausencia, en la persona de la primera Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup>. Eva Sainz Secunza, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y publicándolo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 12 de diciembre de 2022.

El alcalde,  
César García García.

2022/9644